

HACE PRESENTE LA URGENCIA EN EL
DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY
QUE INDICA.

SANTIAGO, 16 de enero de 2018

N° 1073-365/

Honorable Cámara de Diputados:

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADOS.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 74 de la Constitución Política de la República, hago presente la urgencia en el despacho, en todos sus trámites constitucionales -incluyendo el que corresponde cumplir en el H. Senado-, respecto del proyecto de ley Sobre fomento a las artes escénicas. (Boletín N° 11408-24)

Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 26 y siguientes de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, califico de "suma" la referida urgencia.

Dios guarde a V.E.,

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA
Ministro
Secretario General de la Presidencia

